



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

20 de octubre de 1998

- Número 261

Página 1651

## SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</b>			
<b>4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>			
		Desestimación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.	
Aprobación por la Comisión de In- dustria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.			
- Arreglo y mejora del Puerto de Palombera. Nº 443.	1652	- Abastecimiento de agua al barrio de la Brena en la Montaña (Torrelavega). Nº 449, presenta- da por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.	1653
[43I211]		[43I216]	
- Agresiones al paisaje en la villa de San Vicen- te de la Barquera. Nº 468.	1652		
[43I223]		- Inversiones de la Consejería de Turismo en la Comarca del Alto Asón. Nº 477, presenta- da por el Grupo Parlamentario de Izquierda Demo- crática Cantabra.	1653
- Plan de colaboración y cooperación con las Cámaras de Comercio. Nº 332.	1652	[43I230]	
[43U65]			

.....

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

ARREGLO Y MEJORA DEL PUERTO DE PALOMBERA. (Nº 443).

[43I211]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

**PRESIDENCIA**

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de septiembre de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 443, relativa a arreglo y mejora del Puerto de Palombera, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 200, correspondiente al día 29 de junio de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de octubre de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43I211]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a la mejora de las condiciones de tránsito por el puerto de Palombera mediante la introducción de la señalización horizontal y vertical correspondiente y el reforzamiento de las medidas de seguridad en puentes y curvas pronunciadas con especial cuidado en la elección de diseño y tipologías respetuosas con el entorno del Parque Saja-Besaya".

AGRESIONES AL PAISAJE EN LA VILLA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA (Nº 468).

[43I223]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

**PRESIDENCIA**

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio,

Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de octubre de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 468, relativa a agresiones al paisaje en la Villa de San Vicente de la Barquera, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 233, correspondiente al día 14 de septiembre de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de octubre de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43I223]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que colabore con la Comisión Regional de Urbanismo y el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera en la adopción de los criterios de localización y diseño más apropiados para minimizar los impactos ambientales y paisajísticos que puedan producir el bloque de viviendas del cruce de la Barquera, La Lonja, la estación de autobuses, el puerto deportivo y la torre del Castillo".

PLAN DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS CÁMARAS DE COMERCIO. (Nº 332).

[43U65]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

**PRESIDENCIA**

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de octubre de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 332, relativa a Plan de colaboración y cooperación con las Cámaras de Comercio, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 2, correspondiente al día 12 de enero de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de octubre de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43U65]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de colaboración y cooperación con las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de las funciones público-administrativas que por interés general puedan asumir y desarrollar. El citado plan se concretará en los convenios que proceda suscribir con las referidas Cámaras de Comercio, además de las partidas presupuestarias que se precisen para que por estas entidades se asuman los servicios que se estimen de interés.

2. En este plan se tendrá en cuenta, especialmente, las circunstancias por las que atraviesa la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega, a efectos, igualmente, de descentralizar aquellos servicios que puedan ser de su competencia según determina la Ley 3/1993, de 22 de marzo".

-----

ABASTECIMIENTO DE AGUA AL BARRIO DE LA BRENA EN LA MONTAÑA (TORRELAVEGA). (Nº 449).

[43I216].

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de septiembre de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 449, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a abastecimiento de

agua al Barrio de la Brena en La Montaña (Torrelavega), publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 213, correspondiente al día 29 de julio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

-----

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN LA COMARCA DEL ALTO ASÓN. (Nº 477)

[43I230].

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de octubre de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 477, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a inversiones de la Consejería de Turismo en la Comarca del Alto Asón, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 233, correspondiente al día 14 de septiembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

.....



## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)